

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 174 834**

21 Número de solicitud: 201600770

51 Int. Cl.:

G02C 11/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.11.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

24.01.2017

71 Solicitantes:

RANZ BLÁZQUEZ, Carlos (100.0%)

C/ Mar Egeo 8

28860 Paracuellos de Jarama (Madrid) ES

72 Inventor/es:

RANZ BLÁZQUEZ, Carlos

54 Título: **Porta gafas para prendas de vestir**

ES 1 174 834 U

DESCRIPCIÓN

Porta gafas para prendas de vestir.

5 **Sector de la técnica**

La invención pertenece al sector de la técnica destinado a facilitar el transporte y la protección de las gafas con comodidad en prendas de ropa, para evitar tener que llevarlas colgadas al cuello o que se caigan de los bolsillos de las prendas, respetando al mismo tiempo la estética necesaria en dichas prendas.

Antecedentes de la invención

Si bien existen en la actualidad diferentes y diversos sistemas para sujetar las gafas, siendo los más populares los de cadenilla sujeta a las patillas, o el más reciente de gafa unida en su parte central mediante imanes, persistiendo la cadenilla en forma rígida de plástico, no resultan cómodas ni muy estéticas, teniendo que llevar un apéndice añadido a las gafas.

20 **Explicación de la invención**

La idea del invento es aportar un medio simple para llevar siempre las gafas disponibles, de muy bajo costo y que incluso influirá sin duda alguna en el ámbito de la moda por ser sencillo práctico y de bajo coste mediante la incorporación de dos tiras, de material resistente, preferentemente tela, plástico, cuero, tela elástica o cordal adosadas mediante medios de unión a las prendas de vestir

Este invento se puede aplicar a las camisas con y sin bolsillo, a las camisetas, sudaderas y a las chaquetas, pudiendo incluso por la estética sustituir al bolsillo de la parte superior izquierda.

Pueden las dos tiras ser susceptibles de llevar el anagrama de la marca, modelo o cualquier otro tipo de decoración que resulte atractivo para el fabricante de la prenda.

35 **Breve descripción de los dibujos**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, la siguiente figura:

40 Figura 1.- Muestra una vista frontal del dispositivo del porta gafas para prendas de vestir.

Realización preferente de la invención

45 El porta gafas para prendas de vestir objeto de la invención consta de dos tiras (1) (2) de material resistente, preferentemente de tela, plástico, cuero, tela elástica o cordal de una longitud máxima de aproximadamente 2 cm de longitud y de un ancho aproximado de entre 3 mm y 5 mm, colocadas en la parte izquierda o derecha superior de la prenda de vestir a la altura del pecho cosidas o adheridas a la prenda paralelas entre sí en sentido
50 sensiblemente horizontal a una distancia de 10 cm una de otra.

Estas posiciones han sido elegidas en función de la facilidad en la maniobra de colocación y extracción de las gafas, pudiéndose aplicar a otras partes en función de la estética o conveniencia del usuario.

- 5 Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento se hace constar a los efectos oportunos. que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición, sino por el contrario, en él se introducirán las modificaciones que se consideren oportunas, siempre que no se alteren las características esenciales del mismo, que se reivindican a continuación.

10

REIVINDICACIONES

- 5 1. Porta gafas para prendas de vestir **caracterizado** porque está constituido por dos tiras de material resistente (1) (2), preferentemente tela, tela elástica, cuero, plástico o cordal con una longitud entre 0,5 y 2 cm y una anchura entre 3 mm y 5 mm que son adheridos o cosidos a las prendas, de tal forma que se sitúen horizontalmente en paralelo entre sí a una distancia entre 5 y 15 cm.

FIGURA 1

